



AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2020 - 2021 Y 2022 A
FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

12 SEP 2022

ALGARROBO,

DECRETO: N° P 3340



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. N° 3.423 de fecha 09.12.2021, Autoriza postergación feriado legal año 2020 -2021 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Danae Garrido Palma	03 días (2022)	07/09/2022 hasta 09/09/2022
Isabel Cecconi Correa	01 día (2020) 09 días (2021)	20/09/2022 21/09/2022 hasta 03/10/2022
Carla Gatica Berrueta	01 día (2021)	05/09/2022
Constanza Catalan Vera	01 día (2021)	15/09/2022
Marcela Gonzalez Soto	01 día (2022) 03 días (2022)	02/09/2022 06/09/2022 hasta 08/09/2022
Mariana Jiménez Perez	01 día (2022)	09/09/2022
Yordana Soto Armijo	01 día (2021) 02 días (2021)	03/09/2022 11/09/2022 hasta 12/09/2022
Ingrid Aravena Garrido	01 días (2021) 01 días (2021) 01 días (2021)	07/09/2022 09/09/2022 15/09/2022

FUNCIONARIA (O)	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Pablo Cueto Azocar	01 día (2022)	17/09/2022
Tamara Ortega Ortega	01 día (2022)	20/09/2022
Judith Flores Rojas	01 día (2022)	02/09/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JYM/PMM/DVD/U.C.fasg.

DISTRIBUCION:

➤ Secretaría Municipal (2)

➤ Archivo Desam (1)



DECRETO: Nº P 3 3 4 0

FECHA: 1 2 SEP 2022

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	12 SEP 2022
FECHA SALIDA:	13 SEP 2022
OBSERVACIÓN Nº: